

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACADEMIA
NAVAL GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil quince, a las 16h15 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, en el Auditorio del edificio del ingreso de bachillerato, frente a Sauces 7, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas, según consta a continuación:

NOMBRE	ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	VALOR NOMINAL
Jorge Fausto Carvajal Andrade	3.650	0.50
Coproplearios herederos de Pedro Ricardo Pita Pita Debidamente representados por la señora Teresa Pita Garcia	3.065	0.50
Coproplearios Herederos de Maria Isabel Garcia Villegas Debidamente representados por la señora Teresa Pita Garcia	3.065	0.50
Carmen Isabel Pita Garcia Debidamente representada por la señora Teresa Pita Garcia	876	0.50
Teresa Isabel Pita Garcia	876	0.50
Juan Carlos Pita Garcia	876	0.50
Ramiro Eloy Pita Garcia	876	0.50

Se encuentra presente y representado el 53,14% del capital de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Doce mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.500,00), dividido en veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles, de un valor nominal de cincuenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$0.50) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Actúa como Presidente de la Junta su titular, el señor Ingeniero Ramiro Pita Garcia, y actúa como Secretaria la señora Beatriz Subia Cedeno, en su calidad de Gerente General.



1

Para dar inicio a la Junta, el ingeniero Ramiro Pita indica que esta sesión va a ser totalmente grabada, de acuerdo a lo que disponen las normas legales y solicita confirmar que existe el quórum para que se instale la Junta que de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías tiene que estar presente la mitad del capital pagado. La secretaría confirma que se encuentre presente el 53,14 % del capital de la compañía.

Una vez constatado el quórum necesario para la celebración de la Junta, la Secretaría pone a consideración de los accionistas la convocatoria realizada por la prensa en el Diario El Telégrafo en su edición del 1 de septiembre del 2015, y debidamente notificada por correo electrónico tal como dispone el estatuto de la compañía:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **viernes 18 de Septiembre de 2015, a las 16H00**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, frente a Sauces 7, en el Auditorio del edificio del ingreso de bachillerato, en la ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Directorio de la compañía del ejercicio fiscal 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía del ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Auditor Externo de la compañía del ejercicio fiscal 2014.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades y los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2014.
- 6.- Fijar el monto anual de endeudamiento del ejercicio fiscal 2015, para el Gerente General o quien lo subroga.
- 7.- Conocer y resolver sobre el alquiler de inmuebles de la compañía.
- 8.- Conocer la renuncia de un Director Suplente.
- 9.- Elegir un Director Principal, dos Directores Suplentes y fijar su remuneración.
- 10.- Elegir al Presidente del Directorio y fijar su remuneración.
- 11.- Elegir al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
- 12.- Elegir a la compañía auditora para el ejercicio fiscal 2015.

Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, frente a Sauces 7, en la oficina de Gerencia General, en la ciudad de Guayaquil.



Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Víctor Patiño Flores, cuya dirección de domicilio es la calle Argentina No. 2601 y la calle Abel Castillo, en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 1 de Septiembre de 2015

p. ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

Ing. Blanca Beatriz Subía Cedeño
Gerente General

El Presidente de la Junta solicita hacer constar la presencia del señor Comisario de la compañía ingeniero comercial Víctor Patiño Flores y del Contralor CPA Darwin Mejilón González y continuar con la lectura del Orden del Día.

La Secretaria da lectura al Orden del Día que dice :

PRIMER PUNTO : Conocer y resolver sobre el Informe anual del Directorio de la compañía del ejercicio fiscal 2014.

Expone el ingeniero Pita que la información financiera de la empresa estuvo a disposición de los señores Accionistas por lo que se va a proceder a la presentación de los informes para ir evacuando uno a uno. El informe del Directorio está dirigido a los Accionistas, por lo que una vez leído pregunta a los señores Accionistas si tienen alguna duda o inquietud concreta sobre dicho informe que es el que se presentará a la Superintendencia de Compañías, una vez aprobado por la Junta de Accionistas. Aclara el ingeniero Pita que este mismo informe fue revisado en el Directorio y aprobado por dicho organismo. Por lo tanto, no habiendo comentarios de los accionistas presentes, ni referencia alguna en estos días de los Accionistas hoy ausentes quienes recibieron con anticipación este informe, someto a consideración de los señores accionistas para cumplir el orden del día. Solicita a la Secretaria proceda a registrar la votación de los accionistas la cual se desarrolló de la siguiente manera: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García; y, Juan Carlos Pita García. Se abstiene el ingeniero Ramiro Pita García

SEGUNDO PUNTO : Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario de la compañía del ejercicio fiscal 2014.

La Secretaria da lectura al Informe anual del Comisario ingeniero Comercial Víctor Patiño Flores sobre el ejercicio fiscal 2014, cuya copia se adjunta a la presente Acta. Terminada la lectura, el doctor Jorge Carvajal pregunta si el

informe fue elevado a la Superintendencia de Compañía por lo que responde la ingeniera Beatriz de Plaza que se notificó a la Superintendencia de Compañías que no se podía presentar los Estados Financieros y el informe del Comisario por no haberse realizado la Junta de Accionistas debido a que el señor Pedro Pita Pita había fallecido por lo que procederemos hacer dicho ingreso lo más pronto posible.

El Presidente del Directorio pone a consideración de los asistentes y solicita tomar votación que resulta en la siguiente forma:

Votos a favor: Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; y, Juan Carlos Pita García. Se abstiene el ingeniero Ramiro Pita García.

TERCER PUNTO : Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo de la compañía del ejercicio fiscal 2014.

Explica el ingeniero Ramiro Pita que se presenta el informe de nuestros auditores MREMOORES CIA. LTDA por lo que se procederá a leer la parte resolutive en donde definen su conclusión sobre lo que observan de la revisión de los estados financieros. Con la autorización del presidente, la secretaria proceder a dar lectura al dictamen de los Auditores Externos MREMOORES CIA. LTDA sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, cuyo informe integro se adjunta a la presente Acta.

Pregunta el ingeniero Ramiro Pita la fecha en que se terminó la intervención a lo que responde el CPA Darwin Mejía que con fecha 18 de noviembre del 2013 se realizó el levantamiento por lo que el ingeniero Pita pregunta los motivos por los cuales todavía aparece esa referencia en los estados financieros auditados, a lo que explica el CPA Mejía que es porque los estados financieros auditados deben ser comparativos para el año actual y anterior.

Agrega el ingeniero Pita que entonces debe entenderse que la opinión del Auditor si bien se refiere a un hecho ocurrido en el 2013 está poniendo en relevamiento en el 2014 que no hay ninguna situación que merezca una opinión y es una opinión absolutamente limpia es decir no hay nada que ellos observen sobre los Estados Financieros y sobre aspectos que pudieran comprometer el negocio como negocio en marcha por eso no hay observaciones.



A continuación, el ingeniero Ramiro Pita pone a consideración de los asistentes y solicita a la Secretaría proceda a registrar la votación de los accionistas la cual se desarrolló de la siguiente manera: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García; y, Juan Carlos Pita García, **Se abstiene** el ingeniero Ramiro Pita García.

CUARTO PUNTO : Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2014

Toma la palabra el CPA Darwin Mejía para explicar los resultados del estado de pérdidas y ganancias 2014 comparativo vs el presupuesto que aprobó el directorio en marzo del 2014. Al cierre del 2014 terminamos con 2.668 alumnos en todas las unidades Guayaquil, Milagro y Quevedo y teníamos presupuestado obtener 2.850 alumnos, estuvimos por debajo del presupuesto. En la relación con los ingresos llámese estas matrículas y pensiones generamos en el año 2014 US \$ 3.089,797.86 vs el presupuesto de US \$ 3,112,634.12 que es la facturación que genera la ANG en su operación anual, en relación a los otros ingresos tenemos: derechos y reembolsos, arriendos, ingresos financieros y otros ingresos extraordinarios (convenios de librerías, expresos, uniformes) hemos sobrepasado en relación al presupuesto en US \$70,891.64. El total de ingresos en el año 2014 es de US \$3,284,334.35 y estaba presupuestado US \$3,236,478.97 lo cual tenemos un incremento de US \$47,855.38; el total de ingresos en el 2014 se incrementa en US \$515,520.39 en relación al ejercicio 2013. Hacemos referencia que en el año 2010 hubo 3.341 alumnos en relación al 2014 que fueron 2,668 y se genera casi el mismo nivel de ingresos US \$3,284,334.35 para el 2014 contra US \$3,179,931.49 del 2010, debemos tener presente que en aquella época en las aulas se podían ingresar más alumnos cuando ahora tenemos un límite que está determinada por el Ministerio de Educación para cada nivel.

Siguiendo con la lectura indica el ingeniero Ramiro Pita que los costos operativos son básicamente la parte medular de la Institución llámese estos rectorados, directores, inspectores, profesores en el 2014 ascendió a un costo de US \$1,786,074.67 contra un presupuestado de US \$1,938,058.56 generando una contribución marginal de US \$1,498,259.68 que equivale al 45.62 % en relación al valor presupuestado que debía haber generado una contribución marginal de US \$1,298,420.41 equivalente al 40.12%. Siguiendo con los gastos administrativos el total del realizado en el año 2014 suma US \$1,160,426.11 y lo presupuestado asciende a US \$950,201.26. El EBITDA del presente año fue de US \$337,633.57 contra un presupuestado de US \$348,219.15 generando el margen del 10.29% contra 10.76% respectivamente; el EBITDA determina las ganancias sin tener en cuenta los gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables que no implican salida de dinero en efectivo, como las depreciaciones y amortizaciones. En el año 2013 el EBITDA era de US \$263,685.80 negativo, debido a que la cifra estaba ajustada por una corrección contable por el tratamiento de provisiones de jubilación patronal y desahucios pero en la práctica pueden ver la diferencia entre el 2013 y 2014 lo

cual refleja que este año los flujos de la empresa mejoraron positivamente en US \$401,519.37. Un aspecto que afectó en el año 2013 y cabe mencionarlo es que en ese año hubo una facturación de nueve meses y este año tenemos una facturación completa de diez meses. La facturación de un mes es alrededor de US \$ 300,000 lo cual implica la mitad de la variación, lo otro es el esfuerzo que se viene haciendo en la contracción de gastos inclusive el corporativo y de aliviar la estructura salarial, básicamente porque hay una reducción de alumnos, que se da desde el año 2012 y por otro lado en Quevedo también hemos perdido una porción de alumnos porque se abrieron instituciones Educativas que tomaron alumnos de la Academia. Hay que reconocer también que todos los esfuerzos que se han hecho de incremento nos han dado el resultado que esperábamos en circunstancias en que el Gobierno también ha abierto un portafolio de servicio a cero costo y con incremento de valor, si un padre de familia de la población que está en nuestra institución con ingreso promedio de US \$800, US \$1,000 o US \$1,500 y que educa a sus tres hijos y que tienen que pagar en promedio US \$450 en pensiones, tienen la posibilidad de buscar un colegio sin costo lo cual le es atractivo. Pero este año entonces hay un incremento del flujo neto como consecuencia no del número ingresos tampoco del número de alumnos si no de haber logrado el incremento en el precio que estuvo en un promedio del 8% en todas las unidades, muy diferente a lo ocurrido el año 2013 donde hubo una contracción porque el Gobierno puso restricciones en el nuevo proceso del aplicativo de estructura de costos y recién 3 meses después de iniciar las clases se nos autorizó el incremento respectivo.

Las depreciaciones se mantienen en relación al presupuesto, en el 2014 el gasto fue de US \$244,075.95 contra lo presupuestado de US \$245,163.37; el resultado del EBIT que ya incluye las depreciaciones para el año 2014 es de US \$93,757.62 contra un presupuestado de US \$103,055.78; los gastos financieros del 2014 suman US \$36,475.62 y el presupuestado US \$29,465.72 generando un resultado antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores de US \$57,282 contra un presupuestado de US \$73,589.86 que deduciendo lo que es la parte proporcional para trabajadores y el impuesto a la renta que se paga por anticipado nos deja una utilidad de US \$9,701.35 como resultado final de la operación.

En el Balance General se ha realizado un comparativo de los años 2013 y 2014; el activo corriente en el 2013 asciende a US \$564,544.83 contra US \$547,532.91 del 2014; lo que es propiedades, planta y equipo en el 2013 asciende US \$3,578,334.95 contra el 2014 de US \$3,281,819.88 aquí disminuye debido al Juicio del caso Avendaño por lo cual nos embargan una propiedad ubicada en el sector de Pedro Carbo por eso tenemos que dar de baja el bien, el mismo que está explicado en el informe de auditoría externa y los montos también que se dieron de baja y a que cuentas afectaron. El total de activos no corrientes del 2013 es de US \$42,997.70 comparado al del 2014 de US \$32,364.75, es más que todo la amortización por los impuestos diferidos en el momento que se aplicaron la Normas Internacionales de Información Financieras NIF. El total de Activos al 31 de diciembre del 2014 es de US \$3,861,717.54 y al 2013 fue de US \$4,185,897.47



Los pasivos corrientes suman US \$795,161.11 al 31 de diciembre del 2014 contra US \$727,145.97 al 31 de diciembre del 2013, por lo general la variación es por las obligaciones con bancos y los convenios de purga de mora patronal con el IESS. El pasivo a largo plazo sube de US \$1,505,908.27 al cierre del 2013 contra US \$1,615,819.78 al 31 de diciembre del 2014 como les indicaba en este año se procedió a la firma del segundo convenio de purga de mora patronal con el IESS, por lo que nuestra Academia desembolsará US \$237,537.72 durante el lapso de siete años, estos convenios de purga de mora se originan por los demandas de los ex - Administradores que habían pactado con los Accionistas convenios de no afiliarse, pero posteriormente cuando se produjo su retiro de la empresa demandaron faltando a su compromiso y eso les significó una demanda directa que fueron alrededor de US \$160,000 más los dos convenios de purga de mora con el IESS de US \$348,067.47 tenemos el efecto de US \$508,067.47 más todos los episodios de pérdidas de alumnos y que felizmente hemos podido compensar sosteniendo la operación y manteniendo el equilibrio tomando en cuenta que el marco regulatorio del gobierno está exigiendo unos requisitos de gestión que son mucho más fuertes, ojala hubiéramos podido sostener el número de alumnos que teníamos viendo los cambios que hicimos.

El patrimonio de la Academia al cierre de diciembre del 2014 es de US \$1,450,736.65 contra el valor del 2013 de US \$1,952,843.24 esto se ve afectado por el caso del Juicio de Avendaño y el convenio de purga de mora.

El ingeniero Ramiro Pita pone en consideración de los señores accionistas y dispone se tome votación, la misma que se da en la siguiente forma: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita Garcia); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita Garcia); Carmen Pita Garcia (representada por la señora Teresa Pita Garcia); Teresa Pita Garcia ; y, Juan Carlos Pita Garcia. Se abstiene el ingeniero Ramiro Pita Garcia.

QUINTO PUNTO : Resolver acerca de la distribución de las utilidades y los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2014.

Da lectura la secretaria ingeniera de Piza de la propuesta del Directorio que dice que en atención a que el saldo de la cuenta de resultados acumulados presenta un déficit producido por el pago a Accionistas de los anticipos de dividendos y en cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente, que determina que este saldo negativo deberá liquidarse forzosamente con cargo a reservas estatutarias, facultativas o utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, y siendo que la compañía no cuenta con reservas facultativas o estatutarias, la normativa indica que deberá compensarse entonces con las utilidades de dicho ejercicio o de los futuros y la compañía no podrá volver a repartir anticipo o dividendo alguno hasta no haber repuesto en su totalidad tal diferencia.



Propuesta del Directorio: En atención a que la normativa así lo dispone no siendo facultad de esta Administración ni de los señores Directores mocionar en otro sentido, se dispone la transferencia del saldo de las utilidades netas de impuesto y participación de los trabajadores por el ejercicio económico 2014 que asciende a la cantidad de US \$ 9.701,35 a la cuenta de resultados acumulados y de esta manera, cumplir con la compensación de saldos que estipula la ley de compañías vigente.

El ingeniero Ramiro Pita somete a consideración de los señores Accionistas la recomendación del Directorio cuya votación se da con el siguiente resultado: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Camen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e, ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad.

SEXTO PUNTO : Fijar el monto anual de endeudamiento del ejercicio fiscal 2015 para el Gerente General o quien lo subroge.

Explica el ingeniero Ramiro Pita que existe una propuesta del Directorio para este tema, pues el estatuto prevé que se deje consignado un nivel máximo de autorización para que la Gerencia, en el evento que fuera necesario, pueda tomar decisiones de endeudamiento operativo y eso ya está fijado en las juntas anteriores cuyo monto es de US \$ 80.000 dólares que se propone mantenerlo en la misma cantidad. Ese valor podrá usarse para cubrir eventualmente obligaciones que tienen que pagarse y que por problemas de cartera no puede haber atrasos en los pagos quincenas y décimas terceros y reunir en ese momento al Directorio para solicitar un sobregiro o una operación corta al banco. Se pone a consideración de los señores accionistas presentes la propuesta y se tiene la siguiente votación : **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Camen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e, ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad

SEPTIMO PUNTO : Conocer y resolver sobre el alquiler de inmuebles de la compañía

Explica la ingeniera de Plaza que la Academia Naval Guayaquil tiene dos oficinas en el Edificio Gran Pasaje, una oficina que es la 508 donde estuvo un Abogado por 5 o 6 años sin pagar un centavo de arriendo y se lo tuvo que demandar lo cual nos ha tomado un par de años y finalmente la ley nos dio la razón. Ahora nos toca ejecutar las acciones legales para que nos pague todos los valores adeudados. De acuerdo al estatuto de la compañía indica que está obligada a pedir la autorización de la Junta de Accionistas para alquilar esa

oficina. Se ha investigado valores referenciales en la zona los que están alrededor de US \$ 300 y US \$ 350 dólares mensuales. Además, tenemos en este edificio de Bachillerato una pequeña oficina que da a la calle, que no la hemos alquilado está cerrada y lista para ser alquilada está en muy buenas condiciones esa tiene un valor referencial de \$300 mensuales de alquiler y además tenemos 2 locales comerciales en este mismo edificio que dan a la calle principal la avenida Poma Velasco que están actualmente ocupados por las compañías de las empresas relacionadas, de las que se debe realizar las gestiones para que en unos pocos meses sean devueltos, y nosotros queremos también alquilarlo eso tiene aproximadamente un valor referencial de \$350 a \$400.

La propuesta de la administración es que bajo esas condiciones tener la aprobación de los Accionistas, como lo indica el estatuto, para alquilar esos 3 bienes. Se somete a votación y el resultado se da en la siguiente forma:

Votos a favor: Jorge Corvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e, ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad con la recomendación de que el alquiler sea para realizar actividades afines a las que realiza la Academia Naval Guayaquil y que se observen criterios apropiados para verificar seriedad de quienes deseen arrendar.

OCTAVO PUNTO : Conocer la renuncia de un Director Suplente.

El ingeniero Ramiro Pita García, indica que el 28 de agosto del 2015 se recibió la renuncia voluntaria irrevocable del señor Rafael Jaramila, cuya copia se adjunta a la presente acta, por lo que pone a consideración de los presentes dicha renuncia cuya votación se da en los siguientes términos: **Votos a favor:** Jorge Corvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e, ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad.

NOVENO PUNTO : Elegir un Director Principal, dos Directores Suplentes y fijar su remuneración

Explica el ingeniero Ramiro Pita que el Director Principal Vicente Jaramila terminó sus funciones el 6 de julio del 2015 al igual que los dos directores suplentes señor Rafael Jaramila y Pablo Pita Rendón por lo que propone que teniendo derecho como grupo de accionista a ejercer un cupo para designación propone pedirle al señor Vicente Jaramila que se mantenga

como Director Principal e igualmente en el caso del señor Fabio Pita Rendón que continúe siendo su Director Suplente. Además propone que el señor Mauricio Jaramillo Pita sea nombrado Director Suplente, del señor Director Jaime Santillán, en remplazo del señor Rafael Jaramillo. La dieta será de US \$ 150 por sesión. Se toma votación que se dio en la siguiente forma: **Votos a favor:**Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas(representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e. ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad.

DÉCIMO PUNTO : Elegir al Presidente del Directorio y fijar su remuneración.

Interviene el ingeniero Ramiro Pita para indicar que hay que designar al presidente del Directorio por el periodo de un año, de acuerdo a lo que indica el Estatuto, por lo que los accionistas presentes solicitan pedirle al ingeniero Ramiro Pita que continúe en la presidencia manteniendo su remuneración actual que es de US \$ 3.000,00 netos y autorizar a la Secretaria de la Junta otorgue al Presidente del Directorio designado, la nota de nombramiento respectiva. La votación se da así : **Votos a favor:**Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas(representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e. ingeniero Ramiro Pita García (quien se abstiene de votar). Aprobación por unanimidad.

DÉCIMO PRIMER PUNTO : Elegir al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

El ingeniero Ramiro Pita propone la selección del ingeniero comercial Victor Alfonso Patiño Flores quien ha venido actuando como Comisario de la compañía y que su remuneración de US \$ 350,00 anual más IVA se incremente a US \$ 370,00 más IVA y se designe a la Gerente General para que otorgue el nombramiento respectivo al señor Comisario. **Votos a favor:**Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas(representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e. ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO : Elegir a la compañía auditora para el ejercicio fiscal 2015.

A handwritten signature in black ink is written over the number 10. The signature appears to be 'C.S.' or similar initials. The number 10 is written in a simple, bold font.

Explica la secretaria que se tienen dos propuestas. La primera es de MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES quienes son personas muy competentes, nos atienden muy bien y además trabajan ordenadamente. Su propuesta económica incluye pagos parciales de acuerdo al avance del trabajo por un total de US \$ 5.900,00 más IVA que representa un porcentaje de incremento razonable del 5 %. La otra propuesta es de la compañía auditora PKF quienes también son una empresa seria y su propuesta es de US \$ 6.000,00 con un pago inicial del 50 % y la diferencia a la entrega del informe. Se pone a consideración de los señores accionistas presentes y la votación se da en la siguiente forma a favor de la empresa MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES. **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Copropietarios herederos del señor Pedro Pita Pita (representados por la señora Teresa Pita García); Copropietarios herederos de la señora María Isabel García Villegas (representados por la señora Teresa Pita García); Carmen Pita García (representada por la señora Teresa Pita García); Teresa Pita García ; Juan Carlos Pita García; e, ingeniero Ramiro Pita García. Aprobación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la presente sesión, agradece la concurrencia y se levanta la sesión a las 17h53. Para constancia firman el Presidente y la Secretaria quien certifica.



Ing. Ramiro Pita García
Presidente



Ing. Beatriz Susúa Cedeño
Secretaria